

Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 8 de marzo de 2013

CIRCULAR N° 2117

**Ref.: 10ª COPA NACIONAL DE CLUBES
47º CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR**

Modificación plazos – Agregado a listas

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió modificar la siguiente fecha que fuera comunicada por Circular 2113:

FECHA DE PRESENTACION DE LISTAS: 15 de ABRIL de 2013 – Hora 18

Las listas presentadas fuera de plazo, y hasta el 16 de abril (hora 18) tendrán una multa de diez (10) unidades reajustables

El procedimiento de presentación es el previsto en la Circular 2113.

LANZAMIENTO: Se fija para el 19 de abril. La fecha puede sufrir modificaciones. Próximamente se anunciará el lugar.

Además se resolvió sobre el **agregado a las listas** para la segunda fase:

Se estipuló que se podrán agregar hasta 5 jugadores, 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 10ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución.

La presentación se hará en forma similar a la primera lista. Próximamente se enviará el modelo de planilla electrónica a usar. La misma debe ser presentada, en condiciones, el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 18. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente